

A las 11:00 once horas del día 06 seis de enero de 2021 dos mil veintiuno en la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, la suscrita Secretaria del Comité de Información de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (en adelante CEGAIP) los miembros del Comité de Transparencia (en adelante el Comité) se reunieron en vía remota, y en atención al acuerdo CEGAIP-1386/2020.S.E., emitido por parte del Pleno de la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública con motivo de celebrar Sesión Extraordinaria de ese Comité de Transparencia.

Así, de conformidad con lo estipulado en el artículo 6º, fracción IV y artículo 9 del Reglamento Interior del Comité de Transparencia se cuenta con la asistencia del licenciado Gabriel Francisco Cortés López, quien funge como Presidente del Comité de Transparencia, y además se encuentran presentes:

Licenciada Érika Berenice Rodríguez Leija, quien es la Directora de Datos Personales de la CEGAIP, Licenciado Oscar Villalpando Devo, como Director Jurídico, el licenciado Erick Nelson Calvillo Hernández, quien es el Contralor Interno, todos ellos como vocales del Comité; María de la Luz Aguilar Santillán, quien es la Coordinadora de Archivos de esta Comisión, e invitada permanente del Comité, y la suscrita Ana María Valle Le Vinsón, como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica del Comité.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

En este acto el presidente del Comité de Transparencia de la CEGAIP, dio la bienvenida a los miembros del Comité, y sometió a consideración de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP, en el período del mes de diciembre de 2020.
4. Elección del Presidente de Comité de Transparencia, correspondiente al año 2021.
5. Aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el año 2021.
6. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Contraloría Interna, a través de Memorándum CI-001/2021, de fecha 04 de enero de 2021.
7. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través del memorándum DAF-287/2020, de fecha 14 de diciembre de 2020.

8. Análisis y en su caso, aprobación de la versión pública formulada por la unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, a través del memorándum DAF-005/2021, de fecha 04 de enero de 2021.

DESARROLLO DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. En desahogo de este primer punto, relacionado con la lista de asistencia y verificación del quórum legal, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-SO-001/01/2021. Se toma nota que al pasar lista de asistencia se encuentran presentes el total de los integrantes del Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos de lo previsto en el artículo 12 del reglamento interior de este Comité.

2. En el acto del segundo punto, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-002/01/2021, Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión.

3. En desahogo del tercer punto, relacionado con la presentación por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de diciembre de 2020, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-003/01/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 7 fracción I, del Reglamento Interior de este Comité; se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia de la CEGAIP, el Informe del estado que guardan las solicitudes de información de la CEGAIP en el período del mes de diciembre de 2020.

4. En desahogo del cuarto punto, y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º del Reglamento del Comité de Transparencia de esta Comisión que estipula:

(...)

El Presidente será designado por mayoría de votos de los miembros del Comité. El periodo de duración en el encargo del Presidente será de un año calendario, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato siguiente. Se procurará que la designación de Presidente sea rotativa entre los miembros del Comité. No podrá ser electo en dicho cargo, el titular de la Unidad de Transparencia. (sic).

En tal sentido, se propone por parte de los miembros del Comité de Transparencia elegir al servidor público integrante de este Comité, que fungirá como Presidente, en este sentido se sugiere por parte de los miembros del Comité, que se elija a la Directora de Datos Personales, Licenciada Erika Berenice Rodríguez Leija, para ocupar la Presidencia durante la anualidad 2021.

En consecuencia, se somete a votación respectiva con los integrantes de este órgano colegiado, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-004/01/2021, Se aprueba por unanimidad de Votos designar a la Directora de Datos Personales, Licenciada Erika Berenice Rodríguez Leija, como Presidente del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí para el año 2021.

Notifíquese al Servidor Público mencionado, y de igual forma hágase saber al Pleno de la CEGAIP para su conocimiento.

5. En tanto al quinto punto, relacionado con la aprobación del Calendario de sesiones ordinarias para el año 2021, se llega al siguiente:

ACUERDO: CT-SO-005/01/2021, Por unanimidad de votos se aprueba el calendario de Sesiones Ordinarias para el Comité de Transparencia de esta Comisión para el año 2021.

6. En desahogo del sexto punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Contraloría Interna, los miembros del Comité llegan al siguiente:

Acuerdo CT-SO-006/01/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción V, del reglamento interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

7. En desahogo del séptimo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada

por unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-007/01/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

8.En desahogo del octavo punto, relacionado con el análisis y en su caso, confirmación de la petición de la aprobación de la versión pública, formulada por unidad administrativa denominada Dirección de Administración y Finanzas, se llega al siguiente:

Acuerdo CT-SO-008/01/2021, Con fundamento en los artículos 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en términos de los previsto en el artículo 8 fracción V, del Reglamento Interior de este Comité; confirma la versión pública elaborada y propuesta por la unidad administrativa de la CEGAIP. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los artículos quincuagésimo sexto y quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Por último, al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la CEGAIP, a las 12:00 doce horas del día de la fecha, firmando al margen y calce los integrantes del Comité, para los efectos legales a que haya lugar.

Así mismo, se deja de manifiesto que la lista de asistencia de los integrantes del Comité, los anexos, y el Acta correspondiente, forman parte integrante de esta Sesión. (Rúbricas)

Presidente del Comité de
Transparencia
Lic. Erika Berenice Rodríguez Leija

Secretario Técnico del Comité de
Transparencia
Ana María Valle Le Vinsón

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Gabriel Francisco Cortés
López

Vocal del Comité de Transparencia
Óscar Villalpando Devo

Vocal del Comité de Transparencia
Licenciado Erick Nelson Calvillo
Hernández

Invitada permanente del Comité de
Transparencia
María de la Luz Aguilar Santillán

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión extraordinaria de fecha 06 de enero de 2021.